



## PROPUESTA DE GOBIERNO

**Nombre y Apellido: ALFREDO MOLINA**

**Cedula de Identidad: V-12.448.737**

La siguiente Propuesta de Gobierno tiene como finalidad atacar cada una de las necesidades que afectan la calidad de vida de los habitantes del Municipio San Rafael de Onoto, es por ello que se plantea la discusión desde la Camara Municipal la puesta en practica o creación de diversas ordenanzas que promuevan la participación de cada comunidad para de esta manera satisfacer las necesidades del pueblo.

Teniendo presente que nuestro municipio es un pueblo de atletas se plantea la conformación de mesas de trabajo donde participen representantes de todas las disciplinas deportivas y los miembros del Concejo Municipal, con la finalidad de recibir de parte de los deportistas las consideraciones necesarias para la discusión de ordenanzas que mejoren la calidad de vida en la práctica deportiva de San Rafael de Onoto.

Se hace necesario proponer la discusión en sesiones realizadas por el Parlamento Municipal la promulgación o reactivación de leyes u ordenanzas que vayan dirigidas al resguardo de las áreas naturales, asi como de los espacios turísticos que se encuentran dentro de la geografía de nuestro municipio.



De igual forma se propone discutir legislaciones que tengan como objetivo principal atacar la existente problemática de la basura, considerada como uno de los factores contaminantes más perjudiciales para la salud.

Teniendo en cuenta el caos existente en cuanto a la circulación vehicular en cada una de las calles y avenidas se plantea la puesta en practica de las ordenanzas discutidas en el seno del Concejo Municipal dirigidas a la organización de cada una de las paradas asignadas al transporte publico, asi como las de cada una de asociaciones cooperativas de mototaxis y de esta manera descongestionar tanto el tránsito vehicular como peatonal de nuestro municipio.

Siguiendo con el orden de ideas, se propone la discusión de ordenanzas que tengan como finalidad la creación de mesas de trabajo en conjunto con las instituciones de salud de nuestro municipio para que realicen inspecciones tanto a las infraestructuras como a la calidad de vida de cada personal que allí labora para posteriormente canalizar a través de los entes competentes las mejoras necesarias que beneficien al pueblo en general.